



Ciudad de México, 14 de Agosto de 2019
Oficio Núm. 511-6/2019.-9910
Asunto: Formalización Perfil

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL MAR
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 11 de Noviembre de 2002.

Con fecha 7 de mayo del 2019, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: Apoyo a Profesores con Perfil Deseable.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de \$ 410,000.00 (Cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 3 hojas se adjuntan a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar al Área de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico y del ejercicio de los recursos.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su Digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

Atentamente

Lic. Lorenzo Manuel Loera De la Rosa
Director de Superación Académica

C.c.p.- Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Directora General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.

F-PROME-34/Rev-10

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Mar
Clave:511-6/2019.-9910

Fecha: 14 de agosto del 2019

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
1	AIZPURU AITOR	35610	232789	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
2	ARCOS GARCÍA JOSÉ LUIS	18864	240641	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
3	ARRAZOLA OVANDO EMMANUEL	114113	240294	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
4	AYALA ZUÑIGA ANGEL ANTONIO**	179961	235601	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00
5	BASTIDA ZAVALA JOSÉ ROLANDO	35900	233950	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
6	CALDERÓN OROPEZA MÓNICA ALICIA	108260	235247	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
7	CASTILLEJOS LÓPEZ BERENICE**	40771	234773	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	10,000.00
8	CHAPA BALCORTA CECILIA**	41343	235208	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2020	40,000.00
9	CRUZ VÁZQUEZ JULIETA KARINA	91339	235055	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
10	DE LA LUZ TOVAR CHRISTIAN	163190	242207	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
11	FILGUEIRAS NODAR JOSE MARIA	47528	235249	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00

**** Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 o 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 14 de agosto del 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Mar

Clave:511-6/2019-.9910

Fecha: 14 de agosto del 2019

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio Día/Mes/Año	Fecha de término Día/Mes/Año	
12	GARCIA GRAJALES JESUS**	47334	233650	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	10,000.00
13	GARCÍA MADRICAL MARÍA DEL SOCORRO	35892	237810	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
14	GERÓNIMO ANTONIO VÍCTOR MANUEL**	155703	243311	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2020	40,000.00
15	CONZALEZ PEREZ DAMIAN**	178262	235636	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	40,000.00
16	GUERRERO ARENAS ROSALÍA**	40340	233780	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2020	10,000.00
17	LÓPEZ GARRIDO SERAFÍN JACOBO	108105	236269	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
18	LÓPEZ POZOS ROBERTO	18881	245582	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
19	LÓPEZ SERRANO ANTONIO**	41677	235299	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	40,000.00
20	LOZANO VÁZQUEZ ALBERTO**	153433	241192	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	10,000.00
21	MANUEL ARAGON MAYRA**	177307	239026	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00
22	MARTÍNEZ CONZÁLEZ MIGUEL**	86147	238553	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2020	40,000.00

** Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 o 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 14 de agosto del 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad del Mar
 Clave:511-6/2019.-9910

Fecha: 14 de agosto del 2019

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	
23	MERAZ HERNANDO JUAN FRANCISCO	18947	242587	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
24	MORALES BECERRA ISRAEL**	109175	235091	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00
25	REGALADO MÉNDEZ ALEJANDRO**	35441	235806	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2020	10,000.00
26	ROBLES GÓMEZ EDSON EDINHO**	178610	235859	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	40,000.00
27	SÁNCHEZ MUÑOZ CERVANDO**	149833	237708	Maestría	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	30,000.00
28	SANTIAGO ROMERO HECTOR	18901	234717	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00
29	SARQUIS RAMIREZ DAVID JAMILE	173676	242732	Doctorado	14 de Agosto de 2019	13 de Agosto de 2022	0.00

TOTAL \$410,000.00

**** Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo (La vigencia de 3 o 6 años aplica únicamente para el Reconocimiento, el apoyo debe ser ejercido dentro del año siguiente a partir de la fecha de esta carta de liberación, tal y como se especifica en las Reglas de Operación del Programa.)**

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 14 de agosto del 2019, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad del Mar

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".